

SEPTIMA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

En el Municipio de Poncitlán, Jalisco, siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos del día 11 once de Octubre del año 2013 dos mil trece, en el edificio que ocupa el Auditorio Municipal, mismo que se ubica en la calle Álvaro Obregón con el número 25 en el Centro de esta Ciudad, previa Convocatoria del Coordinador General del COPLADEMUN, Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, a los representantes de las Organizaciones de los Sectores Público, Social y Privado; con el objeto de Presentar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, analizar y evaluar la propuesta de Proyectos para Ejecución de Obras. ————————————————————————————————————
ORDEN DEL DÍA:
IREGISTRO DE ASISTENTES
IIDECLARATORIA DE QUÓRUM
IIILECTURA DEL ACTA ANTERIOR
IVPRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
V EXPOSICION DE PROYECTOS PARA SU AUTORIZACIÓN,
VI CLAUSURA
EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍAEl Secretario del
Ayuntamiento Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, hace constar que existió un registro de
asistentes previo a la presente, cuyas hojas para tal fin se anexará a la presente acta
como parte integral de la misma
EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍAUna vez
confirmando que existe Quórum legal para efecto de se continúa al siguiente punto del
orden del día
EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍAToma la palabra el
Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Coordinador General del COPLADEMUN, da Lectura del
Acta Anterior, el cual no es objeto de observación alguna, y se procede a aprobar por
unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal de Poncitián Jalisco 2013-2033 y el
Plan General del Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco 2012- 2015
EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA El Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Coordinador General del COPLADEMUN, presenta al Arq. Gabriel Pérez Pérez, Prestador de Servicio para la elaboración del "Programa Municipal de Desarrollo Urbano", y expone por medio audiovisual, que dicho Programa es el documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, y que son Encaminadas a Ordenar y Regular el Territorio del Municipio de Ponditlan, Jalisco, mediante la determinación de los Usos, Destinos y Reservas de Áreas y Predios, para la Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Mismos.———————————————————————————————————

Opinión de la Ciudadanía se tiene por objeto establecer las directrices,



meamientos y normas conforme a las cuales las diversas personas y grupos que integran la población, participen en el proceso de urbanización y de desarrollo sustentable en los temas de regularización y ordenamiento de los asentamientos humanos con la finalidad de mejorar el nível de vida de la población, mediante la optimización del uso y destino del suelo.-----EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El Arg. Carlos Campos Ruíz, Director de Obras Públicas, hace uso de la palabra, el cual expone las siguientes iniciativas y solicita su aprobación por los integrantes del COPLADEMUN: HABITAT 2013, HABITAT VIP 2013, FONDEREG 2013, FOPEDEM 2013, FODIM 2013, PREP 2013, 3X1 MIGRANTES 2013, FISE 2013; los programas antes citados contemplan los siguientes Proyectos:-----01"Empedrado ecológico con huella de concreto en calle Álvaro Obregón en Mezcala de la Asunción", 02 Construcción de la biblioteca pública en Mezcala, 03 Construcción de alumbrado público subterráneo 1era. Etapa Cuitzeo, 04 Pavimentación de concreto hidráulico, construcción de línea de agua potable y drenaje sanitario en la calle Guanajuato, en cabecera municipal, 05 Empedrado ecológico con huella de concreto en calle Independencia, Mezcala de la Asunción, 06 Empedrado ecológico con huella de concreto en calle Juan Asunción en Mezcala de la Asunción, 07 Empedrado ecológico con huella de concreto en calle Lázaro Cárdenas en San Pedro Itzicán, 08 Empedrado ecológico con huella de concreto en calle Prolongación Lázaro Cárdenas en San Pedro Itzicán, 09 Construcción de concreto hidráulico con rehabilitación de redes de agua y drenaje en calle santa María, cabecera municipal. Tramo 1;10 Construcción de concreto hidráulico con rehabilitación de redes de agua y drenaje en calle santa María, cabecera municipal. Tramo 2; 11 Construcción de concreto hidráulico con rehabilitación de redes de agua y drenaje en calle santa María, cabecera municipal. Tramo 3; 12 Empedrado ecológico con huella de concreto en calle Vicente Guerrero en San Pedro Itzicán; 13 Construcción de guarniciones y banquetas en calle Lázaro Cárdenas en San Pedro Itzicán; 14 Construcción y ampliación de inmuebles destinados a oficinas administrativas; 15 Construcción de terracerías y empedrado con huellas de concreto con longitud de 2020 ml; 16 Construcción de terracerías y empedrado con huellas de concreto; 17 Parque recreativo Juan Pablo II; 18 Pavimentación de concreto hidráulico, línea de agua potable, red de drenaje y construcción de banquetas; 19 Plazoleta Libertad; 20

Rehabilitación de accesos carreteros de comunidades a carretera federal N° 35; 21 Rehabilitación de tanque elevado en cabecera municipal, 100 m3; 22 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN CAMINO LA CORONILLA A AGUA CALIENTE DEL KM 1+000 AL KM. 1+300 EN EL MUNICIPIO DE PONCITLAN; 23 PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO. PONCITLAN.; 24 AMPLIACION Y REHABILITACION DE RASTRO INTERMUNICIPAL 4TA. ETAPA; 25 OSNTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO, LINEA DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS.



PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITIAN, JAL.

L.C.P. VÍCTOR CARRILLO MUÑOZ.

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. RAMÓN DANIEL MARTINEZ CUEVAS.

EL SINDICO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOEL NAVARRO PÉREZ.

COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEMUN

DE PONCITLÁN, JAL.

ARQ. JUAN PABLO TORRES DE LA TORRES